Radicado No: 00851
Fecha: 16 de abril de 2026
Hora: 15:55

Gobierno de ANSERMA | Seguridad y Convivencia ciudadana

INFORME No. 01

Fecha:	15 de abril	de	2026

A) Información General Del Contrato

Contrato número:	026-2026	**De**	4 de marzo de 2026
Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS CON EL FIN DE DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD Y PARTES INTERESADAS LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRODUCTOS, SERVICIOS, ACTUACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE ANSERMA"			
Nombre o razón social del Interventor/supervisor:		**NIT/CC**	**CARGO**
Edwin Armando Ramírez Restrepo		4345586	SUPERVISOR
Nombre o razón social del Contratista:		**C.C.**	
Víctor Daniel Quintero Flórez		1054918092 de Anserma C.	
Correo electrónico: periodicoinformadordeoccidente@gmail.com		**Celular/Fijo: 3209267176 - 304 557 6749**	
Duración inicial del contrato:	El plazo del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre del año 2026.		
Fecha de Iniciación:	04 de marzo de 2026		
Fecha de Terminación:	30 de noviembre de 2026		

B) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Ítem	Obligación registrada en el contrato	Actividad Realizada
1.	Difusión de notas informativas de eventos, programas, proyectos, productos, servicios, Actuaciones públicas del Gobierno de Anserma, incluyendo acciones en materia de seguridad y convivencia, tránsito, movilidad y espacio público.	Se realizó la difusión de información institucional relacionada con programas, proyectos y actuaciones del Gobierno de Anserma, mediante la publicación de contenidos en la edición No. 75 del periódico Informador de Occidente. Se destacaron las siguientes notas informativas: • "Anserma avanza en la actualización del PBOT con énfasis en gestión del riesgo", abordando un proceso clave de planificación territorial. • "Anserma avanza en su transformación urbana, con obras claves en el Centro Histórico y en la carrera séptima", resaltando intervenciones en infraestructura y espacio público. Estas publicaciones contribuyen a visibilizar acciones de la administración en temas de desarrollo territorial, espacio público y gestión institucional.

2.	Cubrir eventos de los programas adelantados desde la administración municipal, relacionados con participación comunitaria y atención a migrantes, así como actividades de promoción de la convivencia ciudadana, justicia, derechos humanos y campañas de tránsito y espacio público, y publicarlas en el periódico.	Se dio cubrimiento y difusión a actividades de carácter cultural y comunitario impulsadas en el municipio. En la edición No. 75 se incluyó: • Publicación del afiche promocional del III Festival de Música Sacra, realizado en el marco de la Semana Santa, como estrategia de promoción cultural y fortalecimiento de la convivencia ciudadana.
3.	Publicar campañas institucionales en el municipio, incluyendo: Seguridad y Convivencia o Divulgar campañas de promoción y garantía de derechos de la primera Infancia, adolescencia y la familia. o Difundir procesos de educación en convivencia comunitaria. o Promover los derechos del consumidor.	Durante el periodo reportado, a través de los contenidos publicados, se aportó a la divulgación de procesos institucionales orientados a la convivencia, el desarrollo urbano y el bienestar de la comunidad. Las notas relacionadas con planificación territorial (PBOT) y mejoramiento del espacio público contribuyen indirectamente a la promoción de entornos seguros, organizados y orientados al bienestar colectivo.
4.	Publicar campañas institucionales en el municipio, incluyendo: • Seguridad y Convivencia: • Tránsito, Movilidad y Espacio Público.	Se realizó la difusión de información relacionada con el mejoramiento del espacio público y la movilidad en el municipio, a través de la publicación: • Transformación urbana en el Centro Histórico y la carrera séptima, destacando intervenciones que impactan la movilidad, el ordenamiento y el uso adecuado del espacio público.
5.	Coordinar las actividades con el Gobierno de Anserma para garantizar articulación de contenidos y mensajes institucionales.	Toda la información difundida fue previamente coordinada con la oficina de prensa del Gobierno de Anserma, garantizando la coherencia, pertinencia y veracidad de los contenidos publicados en la edición No. 75 del periódico Informador de Occidente.
6.	Garantizar la distribución gratuita de la publicación.	Se garantizó la distribución gratuita de la edición No. 75 del periódico Informador de Occidente, facilitando el acceso de la comunidad a la información institucional publicada, dejando ejemplares en lugares de fácil acceso. Asimismo, se realizó la versión digital de la edición, la cual fue difundida a través de redes sociales y puesta a disposición para su descarga gratuita, ampliando el alcance de la información a un mayor número de ciudadanos.

7.	Entregar unidades del tiraje producido en lugares públicos de fácil acceso poblacional.	Se realizó la entrega de ejemplares en puntos estratégicos de alta concurrencia, tales como: • Ventanilla Única del Palacio Municipal • Diferentes dependencias de la Administración Municipal • Recepción del Edificio Cacique Ocuzca Adicionalmente, se distribuyeron ejemplares en distintos sectores del municipio, empresas y municipios cercanos, garantizando una amplia circulación del medio y el acceso a la información por parte de la comunidad.

Se anexan las páginas impresas de la edición No. 75 del periódico Informador de Occidente, como evidencia de la publicación de la información institucional desarrollada en cumplimiento del contrato.

Página 07 y 09 de la edición 75 del periódico Informador de Occidente del mes de marzo de 2026



Informador de Occidente - *Anserma Caldas, marzo de 2026 - ed 75* Vida Municipal - Pág 07

ANSERMA AVANZA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PBOT CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL RIESGO

El municipio de Anserma avanza en la recta final de la actualización de su Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), un instrumento clave para definir el crecimiento urbano y rural durante los próximos años. El proceso se desarrolla de manera articulada entre la Alcaldía y el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas, Inficaldas, con el respaldo de la Gobernación de Caldas.

Según explicó el alcalde, Omar Andrés Rojas, actualmente se trabaja en la identificación y actualización de los riesgos y amenazas ambientales del municipio, un componente fundamental para garantizar un desarrollo seguro y ordenado.

"Esta actualización nos permitirá determinar con claridad dónde se puede construir, como debe crecer el municipio y de qué manera proteger mejor nuestro territorio", señaló el mandatario.

El actual PBOT data del año 2001 y lleva más de 12 años vencido. Este instrumento establece las reglas para el desarrollo del territorio tanto en la zona urbana como rural; define que tipo de construcciones se pueden realizar, la altura permitida de las edificios, los porcentajes de ocupación de los lotes, la subdivisión de predios rurales, el ancho de las vías y, en general, todas las normas que rigen las obras públicas y privadas en la localidad.

El alcalde destacó que Anserma requiere con urgencia esta modernización normativa para estar acorde con los nuevos proyectos de vivienda, comercio, industria y obras públicas que se proyectan en la región. "Ya contamos con el modelo de ocupación del territorio; solo resta culminar el módulo de gestión del riesgo y amenazas ambientales, donde los componentes más técnicos y de mayor inversión dentro del estudio", precisó.

Este componente es financiado principalmente con recursos de Inficaldas y la Secretaría de Planeación Departamental, con aporte del municipio. Una vez finalizada esta etapa, el documento será presentado ante el Consejo Territorial de Planeación y posteriormente ante el Concejo Municipal, instancia encargada de su aprobación definitiva, previo concertación con la autoridad ambiental Corpocaldas.

Con esta actualización, Anserma busca contar con una hoja de ruta clara para orientar su crecimiento en los próximos años, reducir riesgos y garantizar un desarrollo ordenado y sostenible para sus habitantes.

Con compra de predios refuerzan acciones para la protección de la cuenca del río Oro

La Gobernación de Caldas, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, continúa liderando la Mesa Técnica del Río Oro, un espacio creado para atender las problemáticas que afectan la parte alta de esta cuenca, fundamental para el abastecimiento de agua en el occidente próspero del departamento.

La secretaria de Medio Ambiente, Paola Andrea Loaiza, informó que dentro del plan de acción se contemplan medidas de restauración, protección y adquisición de predios estratégicos. En este proceso, ya se han invertido más de 1.300 millones de pesos en la compra de predios ubicados en esta cuenca, los cuales cuentan con el aval técnico de Corpocaldas.

Según la funcionaria, los principales problemas detectados en la zona incluyen la invasión de rondas hídricas, el establecimiento de cultivos y sistemas de pastoreo hasta la orilla del río, la modificación del cauce, la construcción de grandes reservorios y canales que disminuyen el caudal, a lo cual se le suma la deforestación.

Loaiza advirtió que de poco serviría adquirir más terrenos si el municipio de Risaralda no organiza su territorio. En este momento, la administración local adelanta el ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), con el acompañamiento de Corpocaldas.

La estrategia, añadió, busca adoptar artículos eficaces con los municipios y empresas privadas para conformar una bolsa común que permita implementar pagos por servicios ambientales (PSA). Con esto mencionó, no solo se protege el territorio mediante la compra de predios, sino que también se incentiva a las comunidades locales para que participen activamente en la conservación de la cuenca del río Oro.



Informador de Occidente - *Anserma Caldas, marzo de 2026 - ed 75* Vida Municipal - Pág 09

ANSERMA AVANZA EN SU TRANSFORMACIÓN URBANA

Con obras claves en el Centro Histórico y la Carrera Séptima

Así avanzan los trabajos en la carrera 4 con calle 8

Tras obras de renovación del Centro Histórico presentan un avance significativo desde que la administración municipal delegó su ejecución, en febrero, a la empresa de economía mixta ProOccidente. Tras el incumplimiento del contratista anterior, la entidad asumió el compromiso de reconstruir varios tramos que no cumplían con los estándares técnicos, realizando demoliciones, reemplazos de base y aplicación de nueva carpeta asfáltica. Estos trabajos, apoyados por cuadrillas robustas y maquinaria amarilla adecuada, han permitido avanzar en la construcción de andenes y pavimentación en las carreras 4.ª y 5.ª, entre calles 8.ª y 10.ª, una vez Empocaldas concluyó la modernización de las redes de acueducto y alcantarillado.

Aunque algunos sectores mantienen el paso cerrado y su avance no ha sido el esperado por efectos del clima y las lluvias recientes, comerciantes y residentes expresan confianza frente al ritmo de ejecución y las mejoras visibles que en poco tiempo consolidarán un Centro Histórico renovado, más seguro y funcional para peatones y conductores.

Sumada a la recuperación del patrimonio en el corazón del municipio, la administración ha puesto su mirada en corredores estratégicos que durante años permanecieron en el olvido.

En ese contexto avanza la recuperación de la Carrera Séptima, un tramo vial que llevaba décadas en deterioro y que, gracias al trabajo conjunto entre la Gobernación de Caldas y la administración municipal, se proyecta como un futuro anillo vial que permitirá conectar el sur con el norte de Anserma en pocos minutos. Actualmente, la intervención se concentra en la apertura de la vía por la parte posterior del Hospital, la cual se integrará con el sector de la nueva avenida del cementerio San José, recientemente construida por la Alcaldía.

Con estas intervenciones, el gobierno de Anserma ratifica su compromiso con el progreso de la Santa Ana de los Caballeros, fortaleciendo la movilidad y la calidad de vida de toda la comunidad.

Pavimentación y adecuación de andenes en la carrera 5.

Recuperación de la Carrera Séptima

Calidad, confianza y seguridad. Así somos nosotras.
Variedad en artículos para el cuidado y embellecimiento de tus uñas en manos y pies.
Forever Nails - Anserma
Cra. 5 No 17.15 - 3186 6928
@foreverinanserma
Estación de Servicio SANTANA
Una Familia a tu Servicio
Más de 35 años de tradición
TANQUEAR Te da Puntos!!!
Telefono: 606 853 0880
LA TANQUEADA de SU VIDA con VIVE TERPEL
Deleite
Todo Personalizado!!!
DeleiteAnserma
deleite_anserma
322 537 9902
Tortas de Mocca - Café Envinada - Banano. Cupcakes - Galletas Chocolatería - Detalles Sorpresa y Mucho más.
3Er FESTIVAL DE MÚSICA Sacra
ANSERMA, CALDAS
Agrícola y Ganadero "Confite"
Fundado en 1953
Somos distribuidores de las mejores marcas nacionales
Nuevas Líneas Telefónicas
606 853 0044
311 605 1353
310 370 7890
Cra./4 No. 9-56

A) EVIDENCIA ANEXADAS (OBLIGATORIA)			
Contenido de la Evidencia	**Cantidad / No Folios**	**Digital (x)**	**Físico (x)**
Informe de actividades	2		**X**
Planilla de pago de seguridad social	1		**X**
Cuenta de Cobro	1		**X**



Firma: _____

Nombre: **Víctor Daniel Quintero Flórez**
CC: 1054918092 de Anserma Caldas
CONTRATISTA